



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 10.035 -2020/GOB. REG. TUMBES-GR.

Tumbes, 28 ABR 2020

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional Nº 0000020-2019/GOB.REG.TUMBES-GR., de fecha 09 de Enero del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 191º de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27783 se crean los Gobiernos Regionales en cada uno de los Departamentos del País, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 0000020-2019/GOB.REG.TUMBES-GR., de fecha 09 de Enero del 2019, se **DESIGNO** al **Ing. JHON YADER VELARDE SOLIS**, en el cargo de Jefe de la Oficina Regional de Gestión de Riesgos de Desastres – OFREGERD del Gobierno Regional Tumbes - Director del Sistema Administrativo III - Nivel Remunerativo F-3; por las razones expuestas en la parte considerativa de la citada resolución.

Que, en el régimen del Decreto Legislativo Nº 276, el artículo 77º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM establece que **"La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado"**.

Que, por disposición de la Alta Dirección y en aras de lograr los objetivos y metas institucionales, se ha creído por conveniente DAR POR CONCLUIDA la Designación del Ing. JHON YADER VELARDE SOLIS, en el cargo de Jefe de la Oficina Regional de Gestión de Riesgo de Desastres – OFREGERD - Director del Sistema Administrativo III - Nivel Remunerativo F-3, y designar en dicho cargo, al Ing. JHON ORTIZ SANDOYA; siendo necesario emitir el acto resolutivo correspondiente.

Que, contando con la visación de la Secretaría General Regional y Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Tumbes, y en uso de las facultades y atribuciones delegadas, en concordancia con la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria.

SE RESUELVE:



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 16005 -2020/GOB. REG. TUMBES-GR.

Tumbes, 28 ABR 2020

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha, la Designación del Ing. **JHON YADER VELARDE SOLIS**, en el cargo de Jefe de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres – OFREGERD – Director del Sistema Administrativo III - Nivel Remunerativo F-3; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, a partir de la fecha, al Ing. **JHON ORTIZ SANDOYA**, en el cargo de Jefe de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres – OFREGERD – Director del Sistema Administrativo III - Nivel Remunerativo F-3; encomendándosele responsabilidad y eficiencia en el cargo designado, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a los interesados, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*Wilmer F. Dios Benites*  
GOBERNADOR REGIONAL

